



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 108 De Jueves, 22 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120200004000	Ejecutivo	Liliana Edith Rodriguez Verdugo	Wadid Antonio Villadiego Arevalo	21/07/2021	Auto Ordena - Aceptó Impedimento Del Alcalde De Montecristo Y Ordeno Comisionar Al Inspector De Policia Municipal De Montecristo
13430310300120210000800	Ejecutivo Hipotecario	Arrocera Sahagun S.A.	Carlos Enrique Julio Mejia, Pablo Antonio Julio Mejia	21/07/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Emplazar A Los Demandados Carlos Enrique Y Pablo Antonio Julio Mejia
13430310300120210002500	Ordinario	Carmern Estela Menco Llerena	Almacen La Finca, Herederos Determinados E Indeterminados De Antonio Botero Palacio	21/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 22 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

98b0be94-eaf4-443e-ac58-e91af46d274c